



ACOPIADORES  
DE CÓRDOBA

TEMAS COMERCIALES



BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y  
CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA  
TRIBUNAL ARBITRAL

## BCCBA: CIRCULAR N° 3 - SIO GRANOS / Subsecretaría Agricultura Nación

Por la presente remitimos para vuestra información, Circular N° 3 enviada desde la Subsecretaría de Agricultura de la Nación, referida a la implementación del Sistema de Información Obligatorio -SIO GRANOS, y por la que se dispone la obligatoriedad de informar desde el próximo 10 de abril, los campos "cosecha" según su respectivo ciclo comercial y la procedencia de los productos (especificada geográficamente).

